

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
En las planas					
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.		1	0,50	0,25	0
Secuencias mortuorias a una columna,	"	50	25	10	5
"	" dos "	100	50	25	10
"	" tres "	200	100	30	20

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

rán matrimonio en la iglesia de San
fonso, Estéban Gervilla y Dolores F

Ha regresado de Madrid, el Diputado provincial, amigo nuestro, don Rafael Hito.

En la iglesia parroquial de Armilla

Magistrados de esta Audiencia.

La boda se efectuará en breve.

Han marchado á Madrid, D. Ramón
D. Jacinto Arredondo y D. Leandro

—Luisa Alarcón, de 3 años, herida de barba, que se ocasionó a consecuencia de casual.

Victoria.—Don Victor Cabrel, don
Noguera, don Gregorio de Buen, don

Ausei, don Antonio Badrinal, don
gencio Mauzó, don Carlos Pérez, don
niel Durán, don Domingo Moreuy y
y don Victor Dutomen.

Hasta nosotros llega una queja, cu

Dícenos que para trasladar al

rio el cadáver de una mujer que falleció en los pasados en una de las casas de la calle de Agua (barrio de San Ildefonso), no había un suficiente número de conductores.

Es de desear que se presten con la
 lidad debida aquellos servicios que
 cipio paga, en justicia, por consi
 como de atención preferente.

ensayo general de concierto, en el que tomarán parte el Orfeón, la Rondalla, los solistas, con un escogido programa. Dicho ensayo se verificará en el

En-
ez y

El Paraíso Mercantil.—Recom

La Africana.—Recomendamos á los lectores lean el anuncio que se publica en la cuarta plana.

Hay grandes saldos de cobertor
llas, camisetas, capas, medias, c

Príncipe, 5, y San Sebastián 8; a
del Niño de San José.

ofrece para dar la enseñanza práctica, y en breves días.
Corte francés; venta de patrones.

Para evitar las afecciones gástricas, se las *Salas de Mediana de Aragón* a

se han expresado en términos de l
brios y solemnes, explicando el deb
el mundo de dar al Seguro de Vid
citas inmediatas que merece. Revere

La Compañía inglesa GRESHA ofrece condiciones ventajosas de aplicación.

Agente en Granada, don Migue
calle de San Isidro, número 37.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

CONGRESO

Sesión del día 6 de Diciembre de 1908

Prólogo.

A las tres de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

En los escaños y tribunas de la Cámara hay bastante concurrencia.

Preside el señor Laviña.

Mientras se lee el acta de la sesión anterior y la comunicación de la presidencia del Consejo de ministros, participando la formación del nuevo Gabinete, entran los señores de la Corona en el salón, y después de saludar al presidente de la Cámara, toman asiento en el banco azul.

Presentación del Gobierno.

El presidente del Consejo de ministros, señor marqués de la Vega de Armijo, a quien se concede el uso de la palabra, hace al Congreso la presentación del nuevo Gabinete.

Empieza manifestando que el programa del Gobierno actual hallase en el banco azul, por ser de concentración el Gabinete que preside.

—Venimos—añade—á continuar la discusión de los proyectos presentados á las Cámaras por los Gobiernos liberales anteriores, y deseamos que no pongais dificultades á la que se desarrolle sobre el convenio internacional de Algeciras, acerca de los problemas de Marruecos, dada la urgencia con que es necesario que se ultime tan importante asunto.

El Gobierno está dispuesto á que se discuta en seguida el proyecto de ley de asociaciones, que entiendo no afecta á las conciencias, por que es completamente político.

Oyese en los bancos de la mayoría:—¡Muy bien! ¡Muy bien!

—No obstante—prosigue el jefe del Gabinete—admitiremos las enmiendas que se presenten á ese proyecto, si no afectan á la virtualidad esencial del mismo.

También queremos que se apruebe la supresión del impuesto de consumos, para evitar que subsista en España ese baldón de oprobio.

No omitiremos esfuerzo alguno para conseguir que se aprueben con urgencia los presupuestos para 1907.

Igualmente, estamos resueltos á sacar la instrucción pública del vergonzoso atraso en que se encuentra.

Consignados estos propósitos, he de recordaros que yo no he dado nunca un paso atrás en mi larga vida política. Siempre estuve dispuesto, y lo estoy, á seguir adelante.

(En los escaños de los ministeriales:—¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Rechaza enérgicamente los rumores que le atribuyen el propósito de huir del Parlamento, declarando:

—Como constante parlamentario, afirmo que sin el Parlamento no puedo vivir.

A continuación dice:

—Queremos que se aprueben todos los proyectos sometidos á las Cámaras. A este fin, lo que no salga adelante este año, seguiremos discutiéndolo el próximo.

(Aplausos en los bancos de la mayoría).

El señor Soriano anuncia que interviene en la interpelación que explana el señor Salmerón, acerca de las últimas crisis ministeriales.

El señor Nocedal manifiesta que desea hacer otra interpelación sobre el mismo asunto.

El presidente del Consejo de ministros contestales que tiene la esperanza de que los recientes sucesos políticos no matarán al Gobierno tan pronto como el señor Nocedal presume.

La presidencia de la Cámara.

El señor Soriano pregunta cuál es la causa de que no ocupe la presidencia del Congreso el señor Canalejas.

El presidente, señor Laviña:—En breve lo sabrá su señoría.

Suspéndese la sesión, para dar tiempo á que el Gobierno se presente en el Senado.

Reanudada á las cuatro y cincuenta minutos, se lee la dimisión presentada por el señor Canalejas del cargo de presidente del Congreso.

El presidente del Consejo de ministros dedica frases cariñosas al señor Canalejas, invitando á la mayoría á que rechace la dimisión que acaba de leerse.

(Ocupa el banco azul con el señor marqués de la Vega de Armijo, el ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones).

El señor Soriano dirige varias preguntas al señor Canalejas, encaminadas á saber la situación de éste en el partido liberal, y su actitud en lo respectivo al proyecto de ley de asociaciones.

El señor Canalejas declara que sus ideas, en lo referente al proyecto de ley de asociaciones, son las mismas que se publicaron el año 1900.

Agradece que el jefe del Gobierno le proponga para presidir el Congreso.

Hace constar que para él es el ideal lo principal, razón por la que solo debe considerarse útil donde los ideales puedan serlo.

—Mis opiniones,—afirma—expuestas en el Parlamento, en la plaza pública y en la prensa, están recogidas en la ley de asociaciones. No aguardéis de mí la más leve indecisión, ni intermitencias en la defensa de mis conocidos ideales. Si el señor marqués de la Vega de Armijo no hubiera sido tan explícito al encargarse del poder, no volvería yo á la presidencia de esta Cámara; pero lo acabais de oír de labios del actual jefe del Gobierno: el proyecto de ley de asociaciones, se discutirá sin intermitencias.

Por mi parte, no he de negarme á que se aprueben los presupuestos, para que se deje á la Corona en libertad de usar sus régias prerrogativas, pero sin que esto quiera decir que no se desarrollarán normalmente los debates sobre la ley de asociaciones, pues esto constituye para mí un compromiso de honor, de cuyo cumplimiento no me apartaré nunca.

(Algunos aplausos).

Ruega á los que le han aplaudido se abstengan de hacerlo.

El señor Salmerón dice que se felicita de la inteligencia entre el señor Canalejas y el Gobierno.

El presidente, señor Laviña, propone que la Cámara acuerde no aceptar la dimisión al señor Canalejas.

Así se acuerda.

El señor Canalejas usa de la palabra nuevamente, para exponer á la Cámara su gratitud por el acuerdo que acaba de adoptar.

Debate político.

El señor Nocedal explana su interpelación sobre las últimas crisis ministeriales.

Con ingeniosa oratoria hace un croquis de la situación en que se hallan el partido liberal y las fracciones integrantes de éste.

Sostiene que los criterios que sustentan los señores Montero Ríos, Moret y Canalejas sobre el proyecto de ley de asociaciones, son contradictorios.

Alude á los artículos publicados recientemente por el «Heraldo de Madrid», deduciendo que han sido bastantes las amenazas en ellos contenidas, para que la mayoría parlamentaria declare que votará dicho proyecto.

El ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, contesta.

Manifiesta que el señor Nocedal no ha combatido al Gobierno, pues ha dedicado su discurso á sembrar la cizaña en el campo de los liberales.

—No seguiré al señor Nocedal en ese camino—exclama.

Termina asegurando que el Gobierno mantendrá el proyecto de ley de asociaciones.

El señor Nocedal rectifica.

Afirma que el proyecto aludido se mantiene para dar gusto al señor Canalejas, quien no se quiere que sea presidente del Consejo de ministros, por lo cual se le tolera que desempeñe el cargo de presidente del Congreso con todos los Gobiernos.

Ocupase en tono jocoso de las muchas veces que es ministro el conde de Romanones, siempre que se constituyen Gobiernos seguros.

El ministro de la Gobernación vuelve á usar de la palabra.

Expone que en el actual Gobierno están representados muchos liberales.

Recuerda que el dictamen emitido sobre el proyecto de ley de asociaciones, lo firmen diputados pertenecientes á todas las fracciones liberales.

El señor Nocedal interviene otra vez.

Alude al señor Cobián, manifestando que éste, según se dice, no figura en el actual Gabinete por no hallarse conforme con el repetido proyecto de asociaciones.

Combate este proyecto, calificándolo de antiliberal y antidemocrático, y afirmando que no obedece á otro objetivo que al de perseguir á las congregaciones religiosas.

(Aplausos en los bancos de los conservadores.—Interrupciones y protestas de los republicanos y de la mayoría).

El señor Suárez Inclán:—Señor Nocedal: afirmaciones como las que acaba de hacer su señoría, solo pueden expresarse desde las filas conservadoras.

(Varios diputados de la mayoría aplauden al señor Suárez Inclán, originándose un gran escándalo, que dura diez minutos. El presidente de la Cámara, después de romper una campanilla, logra con gran trabajo restablecer el orden.)

El señor Cobián tuerca en el debate.

Lee el programa que los exministros liberales redactaron el año 1903, para deducir que el proyecto de ley de asociaciones no puede mantenerlo Gobierno alguno liberal.

Termina declarando que combate el antedicho proyecto, cumpliendo con los deberes que le dicta su conciencia.

El presidente del Consejo de ministros deplora las afirmaciones expresadas por el señor Cobián, declarando que no son un obstáculo para que los liberales estén unidos en otros extremos esenciales.

La cuestión marroquí.

El ministro de Estado, señor Pérez Caballero, da cuenta de una nota respectiva al acuerdo entre Francia y España sobre las cuestiones de Marruecos.

Los presupuestos.

Entra en el orden del día, reanudándose el debate sobre el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

Acéptanse varias enmiendas, aprobándose dicho presupuesto.

Y se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 6 de Diciembre de 1908

Prólogo.

A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión que esta tarde celebra el Senado.

Hay en la Cámara regular concurrencia.

Preside el señor Montero Ríos.

Léese el acta de la sesión anterior.

Seguidamente, léese también una comunicación de la presidencia del Consejo de ministros, dando cuenta de la formación del nuevo Gabinete.

Durante la lectura de ambos documentos, entran en el salón de sesiones los nuevos ministros, quienes después de saludar al presidente del Senado, ocupan el banco azul.

Presentación del Gobierno.

El presidente del Consejo de ministros, señor marqués de la Vega de Armijo, usa de la palabra.

Hace la presentación de los nuevos ministros, afirmando que el actual Gabinete es de concentración, por hallarse representadas en él todas las fuerzas liberales.

Declara que este Gobierno hace suyos todos los proyectos sometidos á las Cámaras por los anteriores ministerios liberales.

Encarece que se discutan urgentemente el convenio relativo á la conferencia internacional de Algeciras sobre los asuntos de Marruecos, y los presupuestos para 1907.

Concluye diciendo que los proyectos que no se aprueben en lo que resta de año, se discutirán el próximo, pues el Gabinete desea hacer vida parlamentaria.

(Aplausos en los bancos de la mayoría.)

El señor conde de Tejada de Valdesara corresponde al saludo del jefe del Gobierno, afirmando que la minoría conservadora examinará imparcialmente los proyectos que hayan de discutirse en la Cámara.

El señor López Domínguez habla seguidamente.

Declara que la unión de los liberales se muestra, al haber aceptado el actual Gobierno los proyectos que presentó el que él hubo de presidir.

Termina ofreciendo al Gabinete su apoyo personal y el de sus amigos.

(En los escaños de la mayoría:—¡Muy bien!)

El señor Salvador (don Amós), ofrece también su apoyo al actual Gobierno.

El señor Labra felicita al nuevo ministerio, declarando que lo hace por ser éste el resultado de una solución parlamentaria.

Congratúlase de que el Gabinete formado por el señor marqués de la Vega de Armijo, haga suyos los proyectos del que presidió el señor López Domínguez.

El presidente del Consejo de ministros agradece las palabras dirigidas al nuevo Gabinete, y ruega le permitan volver al Congreso, para contestar á las interpelaciones que se le han anunciado.

El duque de Arévalo. Jura su cargo de senador el señor duque de Arévalo.

La cuestión marroquí. El ministro de Estado, señor Pérez Caballero, anuncia la lectura de un documento, en el que se exponen las medidas de precaución adoptadas con motivo de las circunstancias reinantes en Marruecos, y las conclusiones á que se ha llegado por acuerdo internacional transmitido á las potencias.

Hace resaltar que en el caso de que se ataque á la fuerza armada, podrá efectuarse un desembarco en el territorio mogrebino.

Marca la tendencia que tiene el convenio entre España y Francia, diciendo que es el de proteger los intereses europeos en Marruecos.

Seguidamente lee el documento, manifestando que las cancellerías lo han acogido con satisfacción y sin recelos de ninguna clase.

El señor Rodríguez Sampedro pregunta si el documento lo conoce el Sultán de Marruecos, y para qué fin se ha dado lectura de aquél en la Cámara.

El ministro de Estado contesta que la lectura del documento ha obedecido al deseo que tiene el Gobierno de cumplir con las Cámaras deberes de cortesía.

Añade que pone el documento aludido á disposición de la presidencia del Senado, para que se discuta.

Termina que no duda lo aprobará el Sultán, ya que éste firmó el acta ratificada de la conferencia internacional de Algeciras.

El señor Rodríguez Sampedro insiste en la necesidad de que el Sultán conozca el documento de que se trata, y en que la discusión que origine se una á la del convenio de Algeciras.

El señor Labra muéstrase conforme con que el documento se discuta uniendo al mencionado convenio de Algeciras, pero votándose éste solamente.

El presidente, señor Montero Ríos, tuerca en el debate.

El señor conde de Peña-Ramira interviene también.

Adóptase la fórmula propuesta por el señor Labra; procédese al

sorteo de secciones, y se levanta la sesión.

La política

Consejo de ministros en Palacio.

Madrid 6.—En el Real Palacio reuniéronse hoy los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Monarca.

El jefe del Gobierno, señor marqués de la Vega de Armijo, informó al Rey de los detalles más salientes que se relacionan con los asuntos marroquíes y programa que desea explicar el actual Gabinete.

También dió cuenta al Monarca, de la nota que hoy se leerá en los Parlamentos español y francés, relativa al acuerdo sobre los problemas del Mogreb.

Finalmente, entró al Rey de los acuerdos adoptados en el Consejo que anoche celebraron los ministros.

Firma del Rey.—La subsecretaría de Gobernación.

Madrid 6.—Terminado el Consejo que hoy celebraron los ministros bajo la presidencia del Rey, éste firmó un decreto, nombrando subsecretario del ministerio de la Gobernación á don Angel Pulido.

Este se posesionó á la una de la tarde, asistiendo al acto el Director general de Administración local.

El general Auñón y la cartera de Marina.

Madrid 6.—Procedente de Cartagena, esta mañana llegó á Madrid el capitán general de aquel departamento marítimo, señor marqués de Pilares.

Esperáronle en la estación de los ferrocarriles del Mediodía, muchos generales, jefes y oficiales de la Armada.

El señor Auñón conferenció con los citados generales, y á la una de la tarde con el marqués de la Vega de Armijo.

Cuando salió el señor Auñón de la casa del jefe del Gobierno, manifestó que había rechazado la cartera de Marina.

El señor Auñón hubo de fundarse para no aceptar la expresada cartera, en que lo precario del presupuesto de Marina dificultaría las gestiones que entiende se deben realizar al frente de dicho departamento.

Manifestaciones de un exministro moretista.

Madrid 6.—En los pasillos del Senado, decía esta tarde un exministro moretista:

—Apenas formado el Gobierno, se nos atribuyen propósitos hostiles. Crean ustedes, que si alguien conspira, no pertenece á esta comunidad.

La subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia.

Madrid 6.—Hoy ha sido firmado el decreto nombrando subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia á don Eugenio Montero Villegas, quien se posesionará mañana de dicho cargo.

La cuestión de Marruecos

El general Matia.—Conferencia con el Rey.—Opiniones.

Madrid 6.—El jefe de la escuadra española de instrucción anclada en el puerto de Cádiz, y que en breve ha de marchar á Tánger, señor general Matia, estuvo hoy en Palacio, celebrando una larga conferencia con el Rey.

Después marchó al ministerio de Marina, para recibir órdenes.

Declaró el señor Matia, que por ahora no cree necesario efectuar un desembarco de fuerzas en Tánger, aunque opina que más adelante obligarán á ello las circunstancias.

—Caso de que desembarquen tropas en Tánger,—dijo—lo harán sin banderas, y divididas en patrullas, marchando franceses y españoles separadamente, aunque unidos á las fuerzas adictas al Sultán.

Respecto á otros extremos de la acción combinada que han de efectuar Francia y España en Tánger, se limitó á manifestar que está de acuerdo con el almirante de la división francesa, Mr. Touchard.

Salida de un cañonero.

Madrid 6.—Informan de Cádiz, que ha salido de aquel puerto, con rumbo á Tánger, el cañonero «Doña María de Molina».

En la Cámara francesa. Interpelación de Jaurés.

Madrid 6.—Despachos de París, anuncian que en la sesión que hoy celebre la Cámara francesa, el diputado Jaurés interpelará al Gobierno, combatiendo la acción combinada franco-española en el imperio marroquí.

El ministro de Negocios extranjeros, Mr. Pichon, contestará á Mr. Jaurés, desenvolviendo argumentos para demostrar la conveniencia de dicha acción combinada.

Es probable que en el debate que esta cuestión suscite, intervenga el presidente del Gobierno francés Mr. Clemenceau.

El Gobierno obtendrá gran mayoría de votos.

El Gobierno y los asuntos de Marruecos.—Un documento.

Madrid 6.—En el documento leído hoy en las Cámaras por el ministro de Estado señor Pérez Caballero, se consigna que los recientes sucesos ocurridos en Tánger, hacen temer que los extranjeros en dicha población residentes, no encuentren las necesarias garantías para la seguridad de sus personas y bienes.

Agrégase que si la situación empeorase hasta el punto de que surgieran desórdenes más graves de los hasta hoy registrados, el establecimiento de la policía franco-española, previsto en el acta de la conferencia internacional celebrada en Algeciras, adquiriría carácter de urgente.

Considérase que en este caso, Francia y España deberían tomar medidas para apresurar la organización del cuerpo de policía, en las condiciones aceptadas por las naciones signatarias de dicha conferencia.

Previendo—dícese—la probabilidad de que se agrave la situación, los Gobiernos francés y español han decidido enviar á Tánger fuerzas navales, con objeto de hacer frente á cualquier eventualidad.

Los ministros de España y Francia, puestos de acuerdo, procederán según lo exijan las circunstancias, y después de concertarse con los diplomáticos de las demás naciones, acreditados en Tánger, podrán requerir al comandante jefe de las fuerzas navales, con objeto de que disponga el desembarco de los destacamentos que se consideren necesarios para mantener el orden.

Si los moros diesen un ataque á mano armada, los diplomáticos podrán requerir al indicado comandante para que éste ordene con urgencia el desembarco de fuerzas.

El mando de los destacamentos desembarcados, corresponderá al oficial de más graduación, y dentro de la igualdad de categorías, al más antiguo.

Después de realizado el desembarco, se propondrá al Maghzen la creación de los cuerpos de policía al abrigo de esta protección.

Las fuerzas reembarcarán lo antes posible, siendo lo más tarde cuando la policía se encuentre en disposición de ejercer sus funciones.

Será mantenida la autoridad del Gobernador de Tánger.

Se exigirá al Sultán de Marruecos que restablezca el funcionamiento de la jurisdicción de sus representantes en Tánger y en la comarca tangerina, en las mismas condiciones en que aquellos actuaban anteriormente.

El pabellón jerifiano será el único que habrá de continuar izado en los edificios de Tánger.

Consignase, por último, que deseando ambos Gobiernos la completa garantía de los intereses europeos en Marruecos, se ajustarán estrictamente á los acuerdos expresados en el acta de la conferencia internacional de Algeciras.

Los antedichos Gobiernos tienen interés en dar á conocer de antemano á las potencias sus proyectos eventuales, para determinar claramente su actitud.

Ratificación de un acta.

Madrid 6.—Telegrafían de París que en la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Diputados, fué ratificada por unanimidad el acta de la conferencia internacional celebrada en Algeciras.

Miscelánea

De Madrid

FONDOS PÚBLICOS	Día 5	Día 6
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	81 65	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 500,000 pta. nominales	81 45	81 40
" B de 25,000 "	81 50	81 45
" C de 12,500 "	81 55	81 50
" D de 6,250 "	82 15	82 20
" E de 3,125 "	82 15	82 20
" A de 500 "	82 15	82 20
" G de 100,000 pta. nominales	82 15	82 20
En diferentes series	82 10	82 20
5 por 100 amortizable		
Serie F de 500,000 pta. nominales	00 00	100 00
" B de 25,000 "	00 00	100 00
" C de 12,500 "	00 00	100 00
" D de 6,250 "	100 10	100 10
" E de 3,125 "	100 10	100 10
" A de 500 "	100 10	100 10
Fin diferentes series	100 10	100 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Pasos y Seguros		
Cédulas hipotecarias por 100	00 00	00 00
al por 100	100 00	100 00
Acciones del Banco de España	439 00	440 00
id. de la Comp. A. de Tabacos	399 00	399 50
id. del Banco Hispanoamericano	150 00	150 00
Sociedad General Azucarera		
Acciones preferentes	75 00	76 50
id. ordinarias	00 00	00 00
id. obligaciones	98 50	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	95 39	95 15
5 por 100 francés	95 95	96 12
CAMBIO		
Paris a 1 vista Franco	9 35	9 30
London a 1 vista Franco	27 61	27 55

De provincias

Contra el proyecto de ley de Asociaciones

Reunión de señoras

Madrid 6.—Dicen de Palma de Mallorca, que invitadas por el Obispo de aquella diócesis se han reunido en la iglesia de Montesión numerosas señoras, con objeto de adherirse a la protesta formulada por las de esta corte contra el proyecto de ley de asociaciones.

El superior de los religiosos jesuitas dirigió la palabra a las reunidas, aconsejándoles que verificaran actos religiosos encaminados a que España entre por buen camino.

Las invitó a que concurren a la comunión que el día 8, festividad de la Inmaculada, tendrá efecto en la Catedral.

El naufragio del "Cardenal Cisneros"

Madrid 6.—Ha salido del Ferrol el capitán general de aquel departamento marítimo, señor Cervera, para determinar el sitio exacto en que ocurrió el naufragio del buque español "Cardenal Cisneros".

Desprendimiento de un cable

Madrid 6.—Telegrafían de Murcia, que en Albarán desprendióse hoy un cable eléctrico.

Un hombre resultó muerto y varias personas sufrieron graves quemaduras.

Naufragio de un buque

Madrid 6.—Dicen del Ferrol, que el capitán del vapor "Beinta" ha denunciado a las autoridades de Marina, que hallándose navegando en alta mar, encontró abandonado y ardiendo un buque, cuyo aparejo caía sobre cubierta.

Del extranjero

Naufragio de una opera

Madrid 6.—En uno de los teatros de Berlín, se ha estrenado, con gran éxito una ópera de Strauss titulada "Salomé Vichare".

Los hijos de Zola

Madrid 6.—Dicen de París, que la viuda del ilustre escritor Zola, que ya era tutora de los hijos naturales de su esposo, Dionisia y Santiago, ha solicitado que éstos puedan llevar el apellido paterno, queriendo interpretar de este modo la voluntad de su marido.

La cuestión religiosa en Francia

Madrid 6.—Telegrafían de Milán, que es casi seguro que el Papa prohibirá a los sacerdotes franceses que celebren ceremonias religiosas en las iglesias de las asociaciones culturales.

Los Estados Unidos y el Japon

Madrid 6.—Informan de Nueva York, que se anuncia la formalización de un tratado entre los Estados Unidos y el Japon, en virtud del cual, cada uno de dichos países podrá rechazar a los obreros del

otro, que lleguen en calidad de inmigrantes.

También informan de Nueva York, que el Japon se muestra satisfecho de las manifestaciones hechas por el presidente de la República americana en el mensaje respectivo a la enseñanza de los niños japoneses en las escuelas de San Francisco de California.

El Shah de Persia

Madrid 6.—Comunican de Teheran, que es inminente el fallecimiento del Shah de Persia.

Celebración de un Consistorio

Madrid 6.—Despachos de Roma dan cuenta de que hoy se celebró en el Vaticano el anunciado Consistorio, que ha sido presidido por Pío X.

Fueron nombrados varios obispos, ratificándose el nombramiento de algunos ya designados por el Gobierno español, cuyos nombres comunicó oportunamente.

En su allocución, congratulose el Papa de que las grandes pruebas que sufre la Iglesia, no debiliten la fe ni la concordia.

Recomienda a los obispos que estimulen a sus feligreses afligidos; a los fieles, que obedezcan a sus Prelados y renuncien a las disensiones, para conjurar, por todos los medios posibles el peligro actual.

GERARDO.

REGALO

a nuestros suscriptores

Haciendo costumbre de la iniciativa adoptada en el año anterior, hemos adquirido un décimo de la Lotería de Navidad, con el número

28.280

cuyo valor es de cien pesetas, el cual rifaremos entre los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO.

Dicho décimo se entregará al suscriptor cuyo recibo tenga el mismo número que el del primer mayor sorteo que ha de efectuarse en Diciembre venidero.

Para ello, cada recibo mensual llevará un número, y tres los trimestrales, correlativos todos, los cuales, darán opción al décimo, de forma, que los suscriptores de la capital, que lo van en la actualidad, tendrán tres suertes con los tres números de sus recibos, de Septiembre, Octubre y Noviembre, los que se suscribieron en Octubre, dos, y los que lo efectuaron en Noviembre una, así como los de fuera tendrán otras tres suertes, en los tres números que llevarán los recibos del cuarto trimestre del año, advirtiéndose, que sólo gozarán de ellos, los recibos cuyo importe obre en nuestro poder, reintroduciendo horas antes del primer sorteo de Diciembre, quedando anulados, para los efectos del regalo, los recibos impagados en la fecha indicada.

Como pudiera ocurrir que el premio mayor cayera en un número de más cifras que las de los recibos, en este caso se considerará premiado aquel que tenga mayor número de cifras iguales. Por ejemplo: si el premio mayor fuera el número 17.428, sería premiado el recibo 7.428. Si el 7.428, perteneciera a un recibo anulado por falta de pago, resultaría agraciado el 428 y así sucesivamente, pues el décimo del número

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores.

TEATROS

Cervantes

Mañana, sábado, festividad de la Purísima Concepción, tendrá lugar el debut de la gran compañía de zarzuela y ópera española.

Se pondrá en escena la hermosa zarzuela en tres actos *El juramento*, tomando parte en ella las tipicas señoritas Estrella Gil y Eva López, y los señores Bent, Soler, Hervás, Meca y Rodrigo.

También se pondrá en escena la zarzuela en un acto *El barbero de Sevilla*, debutando en dicha obra las señoritas Julia Campos y Enriqueta Cantos.

Continúa abierto el abono a los precios siguientes: 8 pesetas 50 céntimos los palcos principales y plateas, y 1.50 las butacas.

Isabel la Católica

Anoche se puso en escena el hermoso drama de don José Echegaray, *De mala raza*, en el que el notable actor Luis Echaide hizo un derroche de talento y buen sentir.

Pocas veces habrá tenido el enamorado Carlos un intérprete que tan acertadamente, con tal sobriedad y elegancia, haga llegar al público la sensación de sus entusiasmos idílicos, sus alegrías, sus angustias, sus dudas. El actor granadino se mostró, una vez más, como una figura preeminente de nuestra escena, que honra a su pueblo y merece los aplausos con que el público premia cotidianamente su labor.

La señora Echevarría dijo con sentimiento su difícil papel y obtuvo justos aplausos en distintos momentos felices. Bien, asimismo, la señora Sirio.

Los demás artistas cumplieron, armonizando el conjunto.

En la representación de esta obra, recordamos al veterano y distinguido actor señor Altarriba, que con tanto acierto desempeñó su papel cuando trabajaba en la compañía de Ricardo Calvo.

El gracioso paso de comedia de los hermanos Quintero, *Amor a oscuras*, sirvió para que la señora Echevarría y el señor Echaide pusieran de manifiesto su talento y gracia, secundados por la señora Mata y el señor Aguado.

Anoche recibió el señor Echaide las galerías de *El niño prodigioso*, última producción de los hermanos Quintero y que estos autores han querido enviar, en prueba de afecto, a nuestro notable actor, ya que el libreto no está publicado. Creemos que pronto se verificará el estreno.

Han sido expuestos en los escaparates de los principales establecimientos comerciales, varios retratos de la eminente artista polaca Wanda Landowska, que viene precedida de fama extraordinaria, y piensa dar dos solos conciertos de clavicordio, para los que hay gran expectación.—F. C.

ALMANAQUE INTERESANTE

Treinticinco años de existencia cuenta el interesante almanaque titulado *El Sol Granadino*, que publica nuestro querido compañero Mestre Martínez, antiguo redactor de *La Correspondencia de España* y pontífice máximo de la famosa orden botijil.

El almanaque forma un tomito de 175 páginas de amena lectura.

La portada, a varias tintas, es una exacta y finísima caricatura de Ramón Mestre hecha admirablemente por el distinguido concejal-sindico del Ayuntamiento de Granada, don Miguel Horques, reputado caricaturista.

En el texto se encuentran grandes novedades. El santoral en verso es muy original e inspirado, facilitando así agradablemente su lectura.

Contiene además artículos literarios, festivos y composiciones poéticas de conocidos escritores; epigramas, cuencillos, aforismos, pensamientos, chistes e innumerables dibujos en el texto, constituyendo todo ello este bonito almanaque muy ameno y variado, que recomendamos por sí solo.

El Sol Granadino se ha puesto a la venta al precio de dos reales en el almacén de papel de Eladio Pericás, Puerta Real, y es seguro que dado el éxito asombroso que ha obtenido, se agotará rápidamente la edición.

SERVICIOS PROVINCIALES

El Ordenador de pagos de la Diputación, señor Aguilera Moreno, ha recomendado nuevamente al contratista del contingente provincial, que active la recaudación, valiéndose de todos los medios que la ley prescribe.

Ha manifestado el señor Aguilera, que está dispuesto, según ha indicado en otras ocasiones, a no tolerar que los ayuntamientos dejen de ingresar las cuotas que se les asignaron en el reparto.

El director del Hospicio presentará hoy a la Comisión provincial, el presupuesto para el extraordinario que se ha de dar a los acogidos en dicho establecimiento el día de Noche Buena.

Hoy celebrará sesión la Comisión provincial.

DOS «VIVOS»

El alguacil de la Audiencia, Palma, observó ayer que dos jóvenes, al parecer golfos, se entrometían demasiado con los testigos y jurados que se encontraban en los pasillos del edificio.

Vigiló Palma a los dos individuos, viendo que uno de los jurados les entregaba un rollo de papel.

Acercóse el alguacil, y al pretender detener a los «vivos», éstos se dieron a la fuga, ganando con prontitud las escaleras de la Audiencia.

Pudo Palma dar alcance a uno de los fugitivos, el cual dijo llamarse: Rafael Fernández Ubago.

Entregó los papeles que había recibido.

Habían proyectado los golfos dar el timo del portugués.

PLOMO

Algunas nuevas existencias han venido, en Londres, a hacer menos grande la escasez que reinaba para una pronta entrega. Como quiera que sea, los vendedores continúan mostrándose circunspectos y los plomos español e inglés presentan buen aspecto.

Paris descendiendo un poco.

Nueva York continúa encalmado, a 5,85 y a 5,95 centavos libra.

MINAS

Se ha solicitado del Gobernador, que decreta la caducidad de los siguientes registros mineros:

"Aurora", en Lanteira; "San Juan Bautista", en Olivar; "Virgen de los Desamparados", en Orgiva; "San José", "San Torcuato", "San Joaquín", en Ferreira; "Periquita", "San Felipe Negro", "San Andrés", y "Carmela", en Dolár; "Santa Teresa", en Ferreira; "El Niño Pastor", en Monachil; "Las Lagunas", en San Marcos Criado; en Bérchules; "Teresa", "Maricita", y "Concha", en Loja; "San José", en Baza; "Leura", en Cullar Baza; "Los milagros del P. Benito", en Montegicri; "Perico", en Huéscar; "Virgen del Martirio", y "Confirmación", en Otívar; "El desprecio", en Alquízar; "Dolores", en Tablate; "Ampliación a Susana", en Izbor; "Ampliación a San Antonio", en Illora.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Lozano González, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Antonio Díez de la Vera y Muro, marqués de Caballanca, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Luis Ruano Morote, segundo capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de Plaza, Manuel Gil.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 7.—San Ambrosio, obispo y doctor; San Agustín y San Teodoro, mártires; San Martín, abad. Vigilia de la Inmaculada. Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula, no pueden promiscuar o lo que es lo mismo, tomar carne y pescado en una misma comida.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Ambrosio, obispo y doctor, con rito doble y color blanco. Credo. Conmemoración de la Feria y Conmemoración y Evangelio último de la Vigilia de la Inmaculada Concepción.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia de San Nicolás, por su Real Hermandad.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Jubileo concedido.—En la Iglesia de San Juan de Dios, a devoción de la Excm. señora Marquesa de las Torres de Orán, en sufragio de los difuntos de su familia.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las ocho de la noche.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En San Nicolás, a las diez.

Función.—En honor de la Inmaculada y a devoción de la Asociación de Hijas de María, en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena y predica el señor don Manuel Arcoya y Bleda, Capellán de Señores Reyes Católicos y Director de la Asociación.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.

En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en la Iglesia de San Nicolás.

Misa cantada de Vigilia.—En la Santa Iglesia Catedral a las diez, con ornamentos de color morado, sin Gloria, Credo ni órgano, 2.ª oración, 3.ª "Eccelesias".

Vísperas solemnes.—En la Santa Iglesia Catedral, a las tres de la tarde, se cantan a grande orquesta, con acompañamiento de órgano.

Maitines solemnes.—En la misma Santa Iglesia Metropolitana, a las cuatro de la tarde, y el último Responsorio de cada Nocturno se canta a grande orquesta con acompañamiento de órgano.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En Santa María Magdalena, a las cuatro de la tarde y predica el R. P. Luis Navarro, de la Compañía de Jesús y de la Residencia de Sevilla.—En la Iglesia de Religiosas Adoradoras, a la misma hora y predica el Reverendo Padre Agustín Ramos, de las Escuelas Pías.—En Santa Escolástica, al toque de oraciones.—En el Beaterio del Santísimo, a la misma hora y predica el señor don Rogelio González Correa, Coadjutor de San José.

En la Iglesia del Refugio, también a la misma hora y predica el señor doctor don José Espinosa Fernández, Canónigo de la Insigne Iglesia y Rector del Colegio del Sacro Monte.—En San Juan de Dios, a las seis de la noche y predica el señor don Manuel García Ortega, presbítero.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora, en la Iglesia de PP. Capuchinos, (Triunfo).

Santo Angel Custodio.—El día 8 se celebrará en esta iglesia jubileo extraordinario con las indulgencias acostumbradas, en sufragio del alma de don Santiago Martel (q. e. p. d.) y a devoción de sus señores hijos, don Ricardo Burgos y su señora dona Almudena Martel.

La función principal tendrá lugar a las 8 de la mañana del mismo día, predicando el R. P. Guardián de religiosos Capuchinos. Asistirá la capilla Isidoriana.

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada inserta las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, pensionada, al teniente coronel de ingenieros don Juan Tejón Martín.

Hacienda.—Real orden nombrando a don Policarpo Maqueda Pérez, para que ejerza el cargo de agente especial de la Sociedad general Azucarera de España en la provincia de Barcelona.

Gobernación.—Continuación del programa a que deben sujetarse los exámenes de aptitud para los secretarios de Ayuntamiento en el tribunal superior que ha de actuar en Madrid.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolutoria de un expediente de concurso de traslado a dos plazas de profesor numerario de la sección de Letras, vacantes en la Escuela Normal superior de maestros de Toledo.

Boletín Oficial.

El de ayer inserta:

Real orden circular del ministerio de la Gobernación.

Edictos de los Alcaldes de Alamedilla, Alcadia y Cortes de Baza, anunciando la subasta de consumos.

Otro del de Mecina Tedel, manifestando que se ha expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

Otro del de Santafé, citando a varios mozos del reemplazo de 1907 cuyo paradero se ignora, a fin de ser incluidos en el alistamiento.

Repartimiento definitivo de los mozos que han correspondido a la Caja de Recluta de Guadix.

Edictos judiciales.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy.

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares: don Ricardo García Zambrano, con don José Cano Polidiano, sobre pago de cantidad. Abogados, señores Gil de Tejada y Carrillo; procuradores, señores G. López y Blanes; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Hués-car: contra Julián Ruiz Sánchez, sobre atentado. Abogado, señor Ramírez; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Campillo: contra Miguel Cirre Jiménez, sobre atentado. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Hués-car: contra Eugenio Navarro Triguero y otro, sobre disparo de arma de fuego. Abogados, señores Carrillo y Collantes; procuradores, señores Fernández y Cano; secretario, señor Pardo.

Campillo: contra Diego García, sobre lesiones. Abogado, señor Alarcón; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Academia Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachilleres.

Clases prácticas de Teneduría de Libros y Cálculos Mercantiles, Idiomas: Francés, Inglés e Italiano.

Clases nocturnas y diurnas a 10 pesetas mensuales, por los señores:

Profesores: M. Manolo Bernard Latappy, de Francés

" M. Frami Restal, de Inglés

" M. Kael Rchder, de Alemán

Los resultados obtenidos en sus últimos exámenes, están expuestos en la Academia.

Se admiten turnos.

Materiales de Construcción

GRANDES ALMACENES

DE

RICARDO CASTELLA

Los legítimos Cementos Portland y Cal hidráulica

Romain Boyer y Pavin de Lafarge

de Marsella.

Portland Valentina, desde 49 pesetas la tonelada.

Portland artificial Romain Boyer, especial e insustituible para las construcciones en cemento armado.

Maderas de Pino Rojo y Abeto, de las mejores procedencias del Norte de Europa.

GRANDES EXISTENCIAS. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Carril de San Jerónimo, (junto a las Hermanitas de los Pobres)

Se sirven pedidos, por importantes que sean, con extraordinaria economía y rapidez, al pie de obra y en cualquier Estación de ferrocarril.

Causas.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Motril: contra Manuel Prados, por hurto.

Iznalloz: contra Salvador Castro López, por hurto.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato "Herniario mecánico regulador", con privilegio de invención por 20 años. Patente núm. 37.512 del reputado ortopédico de Madrid Don Miguel Felipe Rodríguez.

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el "Herniario mecánico regulador", que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc. etc, se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

Piernas y brazos artificiales

Esta casa es la única en España que construye pierns artificiales garantizadas, con las que se puede andar, correr, saltar y trabajar, calzándose el pie igual que el otro; y hace brazos con mano y dedos tan ingeniosamente articulados, que se puede comer y escribir con ellos.

El Director técnico especialista del Gabinete de dicho reputado ortopédico, recibirá de 11 de la mañana á 5 de la tarde, en GRANADA solamente los días 11 y 12 de Diciembre, en el HOTEL VICTORIA.

En Madrid, en su Gabinete Mendizábal, 8, dupdo.

El Paraíso Mercantil

34-Reyes Católicos-34

La mejor ocasión para comprar ROPA BLANCA, tanto confeccionada como á la medida, en las mejores calidades y esmerada confección, se presenta de hoy en adelante en este Establecimiento, en donde por virtud de combinaciones especiales, puede venderse á precios de inverosímil baratura.

Desde 10 reales, camisas adornadas para señoras.	A 10 reales, camisas franela para caballeros.
Desde 2 pesetas, chambras " " "	A 4 pesetas, camisas blancas para vestir.
Desde 8 reales, pantalones " " "	A 8 reales, calzoncillos de buensina cretona.
Desde 3 pesetas, enaguas " " "	A 6 pesetas, trajes interiores punto inglés, extra.
Desde 24 reales, camisas de dormir " " "	A 24 reales, camisetas de lana especial.
Desde 20 pesetas, juegos completos para novias.	A 50 céntimos, calcetines de lana.
A 2 dueros, sábanas bordadas " " "	A 3 reales, corbatas de nudo y lazo.
Desde 4 reales, camisetas para señoras.	A 18 pesetas, PELLIZAS de extraordinario abrigo.
Desde 7 pesetas, blusas de punto " " "	A 50 céntimos cuellos hilo, formas pajarita y bajos.
Desde 40 céntimos, medias negras " " "	A 3 reales puños hilo, todas las formas.
A 14 reales, pantalones punto inglés " " "	A 12 reales, trajes interiores de buen abrigo.
A 9 reales, camisetas " " "	A 20 céntimos, calcetines de algodón crudo.
Desde 10 reales, corsés de muy buena clase.	A 24 reales, trajes marinos para niños.
A 20 céntimos, preciosos pañuelos de color.	A 7 pesetas, macerlanes para niños.
A 13 pesetas, boas de pieles finísimas.	A 60 céntimos, toallas afelpadas con letra bordada.
A 10 reales, medias lana en negro y color.	A 2 reales, pañuelos jareton para bolsillo.
A 1 peseta, cubre-corsés.	A 4 pesetas, paraguas superiores.

Hay además de lo anunciado, multitud de artículos difícil de enumerar, por su extensión y que venderemos sin estima á precios altamente baratos. Surtido especial en capas, faldas y gorras para bautizo, más baratos que en la fábrica.

EL PARAISO MERCANTIL.-34, Reyes Católicos, 34

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Realejo Alto, núm. 4

SE ALQUILA

una cochera y cuadra con agua, en la calle del Toril, núm. 19. Darán razón: San Isidro, 1, duplicado.

Programa

y contestaciones para los exámenes de Secretarios de Ayuntamiento, publicados por la Redacción de El Secretariado ó por El Consultor de los Ayuntamientos.

Librería de Horacio Almendros. Mesones, 38. Granada.

DESEA COLOCARSE

un joven de 23 años, en oficinas, administración ó otra clase de destino. Ha desempeñado oficinas de importancia y posee conocimientos de comercio. Buenos informes. Darán razón: Plaza de la Mariana, 15, 2.º

TRASLADOS

de Loterías á 50 céntimos el 100. Especiales para el sorteo de Navidad, con la liquidación de lo que corresponde á cada cantidad que se juegue, á céntimo cada uno. El ciento 75 céntimos. Librería de Horacio Almendros. Mesones, 38. Granada.

PARA LAS HERNIAS

Vendaje Barrère

de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.

Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES Farmacia y Droguería de SAN GIL

Manuel Español Barrios

Veterinario Militar

Visita toda clase de animales domésticos.

Enfermedades del perro.

Horas: de 1 á 3 de la tarde.

Llamadas á domicilio, SANTISIMO, 16.

Papel

para envolver

Se vende en esta

Administración, Reyes Católicos, 31.

Imprenta: Manuel Paso, 2

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Administración: Reyes Católicos, 31.

Imprenta: Manuel Paso, 2

La Confianza

Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de los artículos.

NOTA DE PRECIOS

céntimos	vara, preciosas franelas para vestidos.
"	" franelas, de buena calidad, para camisas.
"	" bonitos armures negros para vestidos.
"	" pañetes, con bonitas cenefas, para camillas.
"	" piqués, con pelo, en bonitos dibujos.
"	" paños, pura lana, colores lisos para vestidos.
pesetas	" terciopelos para adornos y blusas.
"	" yutes de gran calidad y bonitos dibujos.
"	" panas, de buena calidad, para pantalón.
"	" astrakanes negros con siete cuartas de ancho.
"	" terciopelos, en todos colores, para embozos.
1.50	" cortes, para pantalón, todo lana.
3.50	" cortes, para trajes, de abrigo y lana pura.
1.25	" camisetas afelpadas para caballero.
1.50	" esclavinas punto lana y pelo cabra.
3.50	" paraguas, de buena calidad, con bastón de hierro.
"	" gabanes de abrigo y capas, para señora.
"	" pelillas, con astrakán, para caballero, (las que valen á 30 pesetas).
céntimos	" pañuelos para bolsillo.
"	" cubre-corsés, en todos colores, para señora.
"	" par, calcetines crudos para caballero.
"	" par, medias negras para señora.
"	" en paños azules, para capas de caballero.
"	" en géneros, para trajes de caballero.
"	" en géneros de punto, de todas clases.
"	" en abrigos, de todas formas, para señora.
"	" en capas, de buena confección para caballero.
"	" en lanas y paños para vestidos de señora.
"	" en yutes de todas clases.

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos muy baratos. Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardesús, pueden adquirirse baratos que en las fábricas.

Visita este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos, 36 LA CONFIANZA Precio fijo

La Africana

Esta casa realiza todas sus existencias á precios baratísimos.

Una pieza holandesa, con 24 varas, á	22 reales.
Gran surtido en holandas, todas calidades, á	44 "
Un corte sábana, á	9 "
Extenso surtido en lienzo hilo, desde	9 1/2 "
Variado surtido en colchas, desde	18 "
Rico: crepé, mantelerías hilo	6 "
Juego mantelería damasco, 6 cubiertos	26 "
12 " hilo	44 "
Servilletas hilo colores	1 "
Cortinas crochet, desde	18 "
Yutes raso, vara	4 1/2 "
Chales punto	14 "
Cuellos piel, á	18, 20, 24 y 32 "
Camisetas listadas	1 "
Trajes caballero en vicuña negra, azul y color, desde	32 "
Cortes armur negro, gran fantasía, azul y color	200 "
Bonitas colecciones jerga para señora, 120 centímetros	6 "
Toquillas punto	1 1/2 "
Cubre-corsés punto	3 "
Trajes punto inglés, para caballero	24 "
Corsés cut, bonitos colores	4 "

Además de los artículos ya citados, hay muchos más que se venderán en iguales condiciones, recomendando al público en general, visiten esta casa antes de hacer sus compras y se convencerán que todo cuanto se anuncia es realidad.

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO.

LA AFRICANA

Bibarrambla, 29 Bibarrambla, 29

CARRILLO Y C.ª
ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Sucursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.
La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.ª-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija,

Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana,

calle de San Antón, n.º 63, frente al Baneo de España.

JARABE DE RABANO YODADO
de GRIMAULT y C.ª
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8. Rue Violonne, PARÍS, y en todas las Farmacias.

FARMACIA de ORTIZ PUJAZÓN
SAN JERÓNIMO, 13
Granada

Antes de comprar ó vender alhajas interesa todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM 38

testamentos, como si ni siquiera fuese posible dudar de cosa tan notoria.

El pleito empieza sobre los pretendidos arreglos efectuados en 14 de Marzo de 1885 y 9 Diciembre del 1884, entre los hermanos Crawford y los Humbert.

A tenor del primero, los interesados consentían en que todos los valores que componen la herencia litigiosa quedasen en poder de los esposos Humbert, constituidos así en amigables depositarios.

Por el segundo arreglo, los hermanos Crawford renunciaban á la validez del testamento hecho en su favor, mediante la entrega de 3.000.000 á cada uno de ellos.

Estos arreglos hacen que se tenga que pagar á la Hacienda un derecho de registro de 75.000 francos, y en 27 de Octubre de 1886 un nuevo derecho de 41.100 francos.

La existencia de los Crawford queda atestiguada por el pleito en que se muestran parte: la realidad de la herencia, es indudable, á juicio de los acreedores, por las decisiones judiciales de 1883 y 1884 y por los derechos crecidísimos de registro que se ha pagado.

Los Humbert procurarán, pues, en lo sucesivo, prolongar cuanto les sea posible el pleito que han suscitado. Por medio de nuevos enredos, lo prolongarán cada vez que los fallos de los jueces permitan creerlo terminado.

Durante cerca de diecisiete años, desde Octubre de 1885 á Mayo de 1902, los pleitos se suceden en primera, segunda y tercera instancia, y se complican gracias á nuevos é impensados incidentes.

Sería superfluo enumerar todas las fases de este interminable pleito, pero parece oportuno detallar sus principales líneas.

Puede dividirse en cuatro períodos:

En el primero, que comprende desde fines de 1885 á fines de 1891, los esposos Humbert piden la ejecución de las transacciones ó arreglos convenidos con los Crawford de 1883 y 1884.

Después de múltiples incidentes, relativos á cuestiones de competencia, obtienen en 5 de Enero de 1890 un fallo que da por válidos los arreglos citados y les asegura la libre posesión de los bienes de la herencia. Roberto y Enrique Crawford recurren al Tribunal Supremo, pero Roberto desiste del recurso de casación, y se compromete á que su hermano haga lo mismo. Parece que el pleito está acabado y que ya no puede haber nuevo litigio entre las partes. Sin embargo, las hostilidades se reanudarán muy pronto.

En el segundo período Enrique Crawford es el que toma la ofensiva. Airma que el acuerdo convenido en 4 de Julio de 1891 entre su hermano Roberto y los esposos Humbert, acuerdo que no ha firmado él, equivale á la anulación de los primitivos arreglos, los cuales prohíben todo pacto en el que no participen todas las partes contratantes. Pide, pues, al tribunal, que declare que sus adversarios no tienen ya derecho alguno á la herencia Crawford.

Un fallo de la Sala 1.ª de la Audiencia del Sena, de fecha 30 de Diciembre de 1896 desestima su pretensión de demanda y los Humbert quedan de nuevo vencedores.

A pesar de esta victoria sigue el litigio y entra en una tercera fase. Los esposos Humbert no se consideran como suficientemente autorizados por los fallos anteriores á disponer de los bienes de la herencia los nueve millones necesarios para pagar á los dos hermanos Crawford y á María Daurignac, y piden á los tribunales una autorización expresa para ello. Un fallo de 7 de Mayo de 1896, confirmado por dos disposiciones de la Audiencia de 3 de Agosto de 1897 y 14 de Febrero de 1900, se lo conceden. Los Crawford, que parecen haber querido protestar contra tales fallos y que habían ya recurrido al Tribunal Supremo, desisten por fin en Junio de 1901 y los Humbert quedan otra vez vencedores.

Los Crawford buscan entonces un nuevo motivo de conflicto para entablar otro litigio. Sostienen que adversarios han hipotecado inmuebles comprados con dinero procedente de la herencia, han roto por lo tanto las cláusulas formales de los contratos de arreglo y perdido todo derecho á la herencia.

Conflicto y enredos tan grandes y continuos acabaron por desesperar la desconfianza de todos. Varios periódicos, y singularmente «Le Matin», publicaron artículos diciendole que la embrollada herencia era una especie de «modus vivendi» inventado por los Humbert para ir tirando y jugarles una mala pasada á sus acreedores.

En 30 de Abril de 1902 los procuradores de ambas partes, llamados por el juez, reciben orden de dar explicaciones claras respecto de los hermanos Crawford. La intervención de un acreedor, el señor Morel, precipita los acontecimientos. El presidente del Tribunal ordena que se proceda á la apertura